

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dr. Francisco Luna Cabrera

VICEPRESIDENTE-SECRETARIO

Dr. Rogelio del Pino Algarrada

VOCALES

Dr. Juan Alfonso Andrade Ortega
Área de Atención al Socio

Dr. José Luis Castilla Cubero
Área Ejercicio Libre

Dr. Carlos Cordero García
Área de Investigación e Innovación

Dr. Antonio Galván Ruiz
Área de Docencia

Dra. Ana Godoy Ramírez
Coord. Área de Calidad Asistencial

Dra. Adela Gómez González
Coord. Grupos de Trabajo

Dr. Ángel León Valenzuela
Área de Publicación y Comunicación

Dr. Manuel Rodríguez- Piñero Durán
Coord. Área de Formación Continuada

Dra. Lourdes Zúñiga Gómez
Área de Desarrollo e Integración Asist.

Dra. Gema García Cortés
Representante de Residentes

COMITÉ CIENTÍFICO SAMFYRE

PRESIDENTE COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Francisco Luna Cabrera

SECRETARIO COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Rogelio del Pino Algarrada

VOCALES

Dr. Juan Alfonso Andrade Ortega

Dr. Carlos Cordero García

Dr. Antonio Galván Ruiz

Dra. Ana Godoy Ramírez

Dra. Mercedes Guardia Pérez

Dra. Ángela Heredia Torres

Dra. Lourdes Zúñiga Gómez

La Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación (SAMFYRE) traslada su preocupación por lo acontecido en relación con la resolución de las Oposiciones OPE 2021-2022 y desea mostrar su apoyo a sus asociados afectados.

La participación en unas oposiciones para la consecución de una plaza fija en el SSPA es un proceso largo y duro para los opositores, y entendemos que desde SAMFYRE se debe velar por una resolución de estas de una forma dinámica y transparente. La mayoría de los opositores son profesionales del SSPA que llevan años esperando para conseguir estabilizar su situación profesional, lo cual revierte en su situación personal y familiar de manera positiva.

El pasado día 10 de enero se publicó en el BOJA nº 5, la resolución de plazas que se ofertaban y el inicio del plazo para solicitar destino que empezaba al día siguiente de la resolución. En dicha resolución se ofertan 61 plazas en la mayoría de los hospitales públicos de Andalucía. Esta relación de plazas era superior y diferentes a las 34 ofertadas en el concurso de traslado BOJA nº 100 de 27 de mayo de 2022, previo a toda oposición.

El día 17 de enero se emitió un comunicado por el SAS de corrección de listado de plazas ofertadas, reduciéndose el número de plazas a 36, alterando por tanto la oferta previa de hospitales. Esta corrección ha sido publicada hoy en BOJA nº 13. Tan importante es el error, que compañeros que hicieron la selección de plazas en los primeros días, pudieron elegir centros que actualmente no están ofertados, hecho que plantea una lógica inseguridad y gran desconcierto.

SAMFYRE solicita una pronta aclaración a la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud con la finalidad de evitar daños irreparables que no se puedan resolver posteriormente y que tome en consideración estas propuestas.

- 1) Paralizar el plazo de elección de plazas con carácter inmediato.
- 2) Mantener la oferta de plazas según el BOJA Nº 5 del pasado 10 de enero de 2023.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dr. Francisco Luna Cabrera

VICEPRESIDENTE-SECRETARIO

Dr. Rogelio del Pino Algarrada

VOCALES

Dr. Juan Alfonso Andrade Ortega
Área de Atención al Socio

Dr. José Luis Castilla Cubero
Área Ejercicio Libre

Dr. Carlos Cordero García
Área de Investigación e Innovación

Dr. Antonio Galván Ruiz
Área de Docencia

Dra. Ana Godoy Ramírez
Coord. Área de Calidad Asistencial

Dra. Adela Gómez González
Coord. Grupos de Trabajo

Dr. Ángel León Valenzuela
Área de Publicación y Comunicación

Dr. Manuel Rodríguez- Piñero Durán
Coord. Área de Formación Continuada

Dra. Lourdes Zúñiga Gómez
Área de Desarrollo e Integración Asist.

Dra. Gema García Cortés
Representante de Residentes

COMITÉ CIENTÍFICO SAMFYRE

PRESIDENTE COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Francisco Luna Cabrera

SECRETARIO COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Rogelio del Pino Algarrada

VOCALES

Dr. Juan Alfonso Andrade Ortega

Dr. Carlos Cordero García

Dr. Antonio Galván Ruiz

Dra. Ana Godoy Ramírez

Dra. Mercedes Guardia Pérez

Dra. Ángela Heredia Torres

Dra. Lourdes Zúñiga Gómez

- 3) Ofertar dichas plazas a los compañeros que solicitaron concurso de traslado (repitiéndolo) con la finalidad de evitar el agravio de perdida de oportunidad que han sufrido nuestros profesionales.
- 4) Ofertar las 61 plazas restantes tras el concurso de traslado a los profesionales que han aprobado el concurso-oposición.

Esperamos que estas peticiones puedan tenerse en consideración y que el Servicio Andaluz de Salud sea receptivo y sensible a las necesidades de todos nuestros profesionales afectados por esta situación sobrevenida y, no se frustren las expectativas de destino profesional de los mismos generadas tras la publicación del BOJA número 5, del pasado 10 de enero de 2023.



Dr. Francisco Luna Cabrera
Presidente SAMFYRE



Dr. Rogelio Del Pino Algarrada
Vicepresidente - Secretario SAMFYRE